

Caso Satanowsky, de Rodolfo Walsh: de la prensa al libro, a quince años de distancia

GARCÍA, Victoria / FFyL, UBA y CONICET - victoriaggarcia@gmail.com

Eje: Literatura argentina

Tipo de trabajo: ponencia

» Palabras clave: transposición – años 60-70 - literatura y peronismo

» Resumen

En 1958, Rodolfo Walsh publicó en la revista *Mayoría* su investigación sobre el crimen del abogado Marcos Satanowsky, ocurrido el año anterior, durante la autodenominada Revolución Libertadora. Quince años después, en 1973, editó *Caso Satanowsky* como libro. Este trabajo aborda los desplazamientos de sentido operados en la transposición al libro de *Caso Satanowsky*. Analizamos, primero, las notas de 1958, para mostrar que la frustración del escritor por la impunidad del crimen constituyó un factor crucial de la decepción que Walsh, como otros intelectuales del período, experimentó frente al frondizismo. En segundo lugar, consideramos el libro de 1973 en contraste con la serie de notas, y en relación con el contexto político del momento, signado por el espíritu triunfal y las contradicciones del camporismo. Sostenemos que la distancia que separa al Walsh de fines de los años 50 del de comienzos de los 70 hace del libro *otro texto*, y no simplemente una compilación de la serie de notas. *Caso Satanowsky* se vuelve, al hacerse libro, el más peronista de los textos testimoniales de Walsh.

» 1958: el “Caso Satanowsky” en Mayoría

En 1958, un año después de la publicación en *Mayoría* de la serie sobre los fusilamientos de José León Suárez, y ya bajo el gobierno de Arturo Frondizi, la misma revista ofreció a Walsh un espacio para otra investigación: la del asesinato del abogado Marcos Satanowsky, ocurrido en junio de 1957. En el momento del crimen, Satanowsky defendía a Ricardo Peralta Ramos, accionista del diario *La Razón*, y uno de los afectados por la interdicción de bienes de personas sospechadas de haber sido beneficiadas por el peronismo, sancionada en 1955. Desde 1946 *La Razón* había sido controlada por el gobierno peronista (Da Orden y Melón Pirro, 2007, p. 20), pero Peralta Ramos, como

director nominal y principal accionista del diario desde 1937, aducía la legítima propiedad de los bienes. El pleito jurídico entre Peralta Ramos y el gobierno de facto derivó en maniobras de extorsión ejercidas sobre aquel y sobre Satanowsky. En efecto, fue en el marco de una acción extorsiva, llevada a cabo por miembros del SIDE, que ocurrió el asesinato del abogado.

En su contexto inmediato de 1957, la muerte de Satanowsky integró la sección de policiales de los grandes diarios. En dicha cobertura periodística, a la que Walsh responderá con su serie de notas, es remarcable la condición de aberración inexplicable que se adjudicó al crimen y, con ello, la elusión de sus circunstancias políticas. En efecto, un halo de misterio, en absoluto azaroso sino hasta esperable, cubrió al asesinato en su tratamiento en los diarios. Como lo definía el mismo *La Razón*, se trataba de “un episodio que es de esperar que quede envuelto en el misterio y la impunidad” (14/6/1957, p. 6)¹.

A ese aparente misterio contestó Walsh en su serie “Caso Satanowsky” de *Mayoría*, publicada entre junio y diciembre de 1958. A diferencia del “libro sin editor” de la *Operación masacre de Mayoría*, el texto del “Caso Satanowsky” no surgió destinado a ser libro sino a aparecer como una sucesión de notas. No obstante, replicaba la forma del libro en sus modos de organización textual: la división en partes y en capítulos, los segmentos prefaciales incluidos, y también las “Citas útiles”, que, colocadas entre el título y el texto de las notas, funcionan a la manera de epígrafes.

Planificado como libro fuera de su soporte, el “Caso Satanowsky” presentaba las características imprevistas de las que lo dotaba su condición de serie de investigación periodística. En efecto, en su aparición en la prensa, los tiempos y espacios del texto se hallan condicionados por las contingencias de la actualidad en que se insertan los hechos. Así lo muestran algunos textos intercalados en la primera serie: el “Obligado intermedio”, escrito luego de que el juez del caso citase a Walsh a declarar, y los recuadros adjuntos a varias de las notas, ligados las repercusiones de la investigación en el transcurso de su publicación². Si, de esa forma, el libro periodístico se vuelve una forma inestable, siempre provisoria, la provisoriedad del texto de Walsh en *Mayoría* va asociada, además, al hecho de que la investigación se asume como inconclusa al momento de iniciarse la publicación. Walsh comienza la serie aclarando que la “La investigación periodística que me ha encomendado MAYORÍA no está terminada, ni mucho menos”, y que la hipótesis que desarrollaría sobre el caso estaba “sujeta todavía a verificación y a prueba” (Walsh, 1958a,

1 Para un análisis detallado del tratamiento del crimen de Satanowsky en los grandes diarios, remitimos a nuestra tesis doctoral (García, 2014).

2 De las derivaciones imprevistas de la escritura periodística también forman parte: la “Respuesta a *Panorama*”, toda la segunda serie –iniciada luego de un “Provisorio epílogo”-, y las notas finales.

p. 19). Con ese punto de partida, la escritura y Walsh recorrerán caminos insospechados. Por un lado, los lectores en la prensa parecen volverse partícipes del proceso de investigación, y resultar afectados por las mismas restricciones que Walsh se propondrá vencer para romper el silencio sobre el asesinato:

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Es posible que algunas cartas de lectores relativas al Caso Satanowsky no hayan llegado a nuestro poder. El Servicio de Correos, como todos saben, funciona bastante mal. Por ello invitamos a cualquiera que haya suministrado por carta información acerca del caso, a repetirla telefónicamente llamando en horas de la mañana a 44-0767. Las comunicaciones no deben durar más de tres minutos para anular la posibilidad (por otra parte remota) de que sea identificado el aparato desde el cual se llama. Cumplido ese lapso, conviene cortar y llamar de nuevo (Walsh, 1958b, p. 21).

Por otro lado, se observan desplazamientos en la actividad del periodista y escritor. La escritura sale de la soledad de escritorio y biblioteca que había de cultivar el Walsh del policial de enigma, para hallarse en la calle habitada por los actores, como es característico del periodismo de investigación. El pasaje a la investigación *in praesentia* ya había sido palpable en *Operación masacre*, pero esa presencia tiene una particularidad en “Caso Satanowsky”: Walsh se acerca, allí más que en cualquier otra de sus investigaciones, al proceso investigativo oficial. Además de declarar ante los jueces a cargo de la causa, colaboró en la Comisión Investigadora sobre el asesinato que funcionó en la cámara de diputados. En ese carácter, llegó a trasladarse a Paraguay, donde obtuvo la confesión de Pérez Griz que constituyó una prueba decisiva para el esclarecimiento del caso³.

Sin embargo, no debe asumirse que el compromiso en la reconstrucción de los hechos que asume Walsh para el “Caso Satanowsky” es de índole estrictamente política. Él mismo reafirma, citando *Operación masacre*, su desligazón de la antinomia entre peronismo y antiperonismo que atraviesa el momento político: “Suspicias que preveo – dije en el prólogo- me obligan a declarar que no soy peronista, no lo he sido ni tengo intención de serlo. Si lo fuese, lo diría” (Walsh, 1958c, p. 18). Más categóricamente, distancia su labor periodística de sus implicaciones en el campo político: “He dicho más de una vez que no hago política, que hago periodismo” (Walsh, 1958e, p. 26). El compromiso de Walsh es, en 1958, con la verdad y con la justicia. Sin embargo, la investigación permitirá extraer conclusiones ulteriores sobre la relación entre verdad, justicia y política, no solo en cuanto a la política criminal de la Revolución Libertadora, sino también, de forma menos esperada, sobre la política supuestamente justiciera del gobierno de Frondizi.

Así, la serie de notas expone inflexiones enunciativas significativas. Al comienzo, el

³ La declaración de Pérez Griz fue leída por el diputado Rodríguez Araya en octubre de 1958, y publicada en los diarios al día siguiente, junto con las revelaciones sobre el complot contra Frondizi. Solo *Clarín* menciona la participación de Walsh en la confesión de Pérez Griz (cfr. García, 2014, p. 171).

periodista se muestra confiado en contribuir a que el crimen se esclarezca. Su superioridad irónica ostenta la lucidez literaria y detectivesca del investigador que rebaja por igual a la policía, los jueces y los diarios, tal como presume Walsh al presentar la serie de notas en el “Prólogo Suave”: “Los diarios lo llamaron ‘el crimen del autógrafo’. Y también, ‘el crimen del silencio’. Inevitablemente se repitió hasta la fatiga la palabra misterio. Renunciaremos de antemano a esa ventaja. El caso Satanowsky no es demasiado misterioso” (Walsh, 1958a, p. 18). El crimen de Satanowsky comienza anunciando la ironía de un crimen que se dice misterioso y, antifrásicamente, no lo es en absoluto, y continúa con un generalizado tono irónico que Walsh desplegará en las primeras notas de la serie: una enunciación que, como el prólogo, es suave por la seguridad que deposita en sí -como si la verdad estuviese tan clara que no requiriese esfuerzos enunciativos mayores-, y que, combinada con el suspenso, preserva en el atractivo de lo ambiguo y del misterio aquello que, frente al genio del investigador, se revela consabido de antemano.

Pronto, sin embargo, la suavidad de la ironía y del suspenso cederá el paso a una mayor dureza del tono de denuncia centrado en el asesinato. Ello es particularmente notorio en las interpelaciones directas a los partícipes y cómplices del crimen, que primero adoptan la modalidad de pequeños recuadros adjuntos al cuerpo principal del relato, para explayarse más adelante como forma global de las notas: la “Respuesta a *Panorama*”, el “Mensaje a Pérez Griz”, la “Respuesta a Pirán Basualdo” y la “Respuesta a Cuarenta”. Allí, la enunciación toma cuerpo en una primera persona deliberada, que es tal frente a los otros contra quienes la escritura libra su contienda: “Mi lucha personal es contra toda forma de barbarie, y circunstancialmente contra la que tiene más posibilidades de volver y perpetuarse [...]”, declara en la “Respuesta a *Panorama*” (Walsh, 1958c, pp. 18-19). Los lectores de *Mayoría* siguen conformando un destinatario del caso, pero ahora la escena enunciativa convoca además a responsables puntuales de la ejecución y el encubrimiento del crimen -mediáticos, jurídicos y políticos-, que deberán acusar recibo del relato: “Esta nota [...] está escrita exclusivamente para usted, José Américo Pérez Griz. ¿Quiere que le cuente lo que hizo el 13 de junio de 1957? Decida usted. Y que sea pronto” (Walsh, 1958d, p. 18), amenaza Walsh, al miembro del SIDE responsable del asesinato.

Al final de cuentas, la exasperación de Walsh por los escasos avances de la investigación redundó en frustración por comprobar que el gobierno de Frondizi no haría justicia sobre el caso (Jozami, 2011, p. 90). La traición, experimentada por muchos intelectuales primero confiados en la promesa nacional y popular del nuevo gobierno (Terán, 2013, p. 175), fue patente en el caso de Walsh, colaborador de una investigación oficial que resultó infructuosa. “El caso estaba muerto” (Walsh, 1973, p. 81), afirmaría el escritor mucho después, al reeditar, a quince años de distancia, el hecho de violencia política que el caso Satanowsky significaba.

› **1973: Caso Satanowsky, el libro peronista de Walsh**

En 1973 Walsh publicó *Caso Satanowsky* como libro. Para ese momento, había pasado a la participación política directa, que había iniciado en CGTA y prosiguió en las organizaciones armadas del peronismo. Era un escritor reconocido en Argentina y Latinoamérica, con tres volúmenes de cuentos publicados, cuatro ediciones de *Operación masacre* y *¿Quién mató a Rosendo?*, que había resultado un *best-seller* al final de la década de 1960.

Desde el momento en que se publica como libro, *Caso Satanowsky* se inscribe en la serie de la literatura testimonial de Walsh, iniciada por *Operación masacre* y retomada en *Rosendo*: es ese soporte que garantiza que el texto, un relato factual, sea leído como literatura, y no solo como periodismo. Asimismo, *Caso Satanowsky* pertenece a la literatura de testimonio en el sentido amplio en que el género adquirió cuando fue institucionalizado en Latinoamérica, al comienzo de la década de 1970. En ese sentido, el libro es documental antes que propiamente testimonial: no intercala en el relato la palabra de los protagonistas de los hechos como transcripta “en crudo”, sino que incluye piezas de discurso escrito - periodístico, jurídico y político- vinculados con el caso. Tanto los testimonios como los documentos adquieren un sentido probatorio al ser incorporados al relato, pero existen varias diferencias remarcables. El testimonio surge de la oralidad antes de ser la escritura literaria, por eso mantiene una relación estrecha con la voz de los sectores populares, con cuyos intereses los escritores de izquierda de los 60-70, tendieron a identificarse⁴. El documento, en cambio, se integra al relato literario como material ya escrito o transcripto, pues es precisamente la escritura que, por la fijeza de su materialidad, garantiza el ser del documento, su inadulterabilidad. En Walsh, el documento suele asociarse al discurso del poder, por eso el relato, al incorporarlo, no demuestra identificación sino, al contrario, denuncia su impostura, la falacia de su veracidad.

Tanto *Operación masacre* y *¿Quién mató a Rosendo?* contienen zonas documentales, pero en *Caso Satanowsky* se trata del modo de representación predominante. Lo notable es que si bien los documentos incluidos en el libro de 1973 son los mismos con los que Walsh trabajaba en 1958, el texto del libro es sustantivamente diferente del original, aparecido en la serie de notas. Lleva su mismo título y circula bajo un mismo nombre de autor, pero opera sobre las notas periodísticas una enorme distorsión. Esta distorsión no solo se debe a la reorganización del material textual necesaria para adecuarlo de un soporte a otro, sino también, y sobre todo, a la adaptación del texto a las nuevas condiciones de publicación.

En esa línea, resulta ilustrativa la transfiguración textual operada sobre la víctima

⁴ Así ocurre en *¿Quién mató a Rosendo?*.

del crimen: si en 1958 Satanowsky era “un profesor respetado, un creador en su campo del conocimiento y –al menos para muchos que lo conocieron- una persona bondadosa y recta” (Walsh, 1958a, p. 19), en 1973 se convertirá en “un miembro admitido de la oligarquía argentina”, que “tenía que ser antiperonista y lo fue con decisión” (Walsh, 1973, p. 17). La historia del asesinato del abogado victimizado por la Libertadora se transforma en la historia de la violencia ejercida por la clase dominante, dirigida, anómalamente en el caso Satanowsky, hacia un miembro de esa misma clase: “Satanowsky fue el primer miembro de la oligarquía ejecutado por un servicio, pero también fue el último. [...] La violencia brutal del Caso Satanowsky quedó reservada desde entonces a los que cuestionaban el orden social [...]” (Walsh, 1973, p. 165).

Asimismo, la sustantiva transformación del texto es notoria en las ironías que recorren el libro (Croce, 1998, p. 46). No se trata, como en 1958, de una ironía que hace cómplice al lector del enigma policial, sino de una ironía con manifiesto sustento político: su blanco son las acciones y los discursos de la Revolución Libertadora y sus antipopulares continuadores, y la actitud crítica surgida del tono irónico se comparte políticamente con los lectores⁵. En efecto, para 1973, es posible ironizar y hasta reírse sobre aquellos personajes, porque las circunstancias históricas son diferentes a las de 1958. La historia se ha dado vuelta; se han invertido los roles de vencedores y vencidos:

[...] Pérez Griz me miró sonriendo.

-Usted se ha metido en un lío –dijo-, porque yo soy inocente.

[...] Afuera sonaban fanfarrias: Frondizi y Stroessner saludaban al pueblo.

Pérez Griz estaba descansado, tranquilo. Me miraba de reojo como saboreando el triunfo y

decía:

-Usted debió darse cuenta de que me habían torturado.

[...] Me miraba casi con ironía (Walsh, 1973, p. 127).

En la escena citada, el presente se proyecta sobre el pasado: la mirada atribuida al Pérez Griz de 1958 no es estrictamente irónica sino “casi con ironía”, porque en su efectiva actitud ante Walsh había más intención de engaño que complicidad irónica con el periodista investigador –Pérez, de hecho, miente en su retractación en Asunción-. Lo irónico es, pues, la perspectiva del *Caso Satanowsky* sobre los hechos del pasado que narra. Es que, a la distancia, los papeles de la historia parecen invertirse, y no es ya Pérez Griz que sonrío irónicamente, ni el frondizismo que se autoproclama con jactancia. Es el Walsh de 1973 que puede ironizar ahora, pues saborea como propio otro triunfo, según lo explicita en la “Ubicación” que inicia el libro:

⁵ Por ejemplo: “El Libro Negro de la Segunda Tiranía, pintoresco título que lleva el informe de la Comisión Nacional de Investigaciones creada por el gobierno de Aramburu-Rojas (Walsh, 1973, p. 13)”; “Con ese exiguo sueldo [Carpinacci] ha conseguido el milagro de vivir en el primer piso, departamento F, del edificio Kavanagh” (Walsh, 1973, p. 24).

Caso Satanowsky es una actualización de las 28 notas que con ese título salieron en 1958 en la desaparecida revista Mayoría. Salvo un rejunte pirata impreso en aquella época por desconocidos, no se había publicado hasta ahora en forma de libro.

Si rescato el tema en 1973, no es para contribuir al congelamiento histórico de la Revolución Libertadora. Hay en juego un interés público actual. Los mecanismos que la Libertadora estableció en los campos afines del periodismo y los Servicios de Informaciones -temas del libro- siguen vigentes después del triunfo popular del 11 de marzo, y no es una política conservadora la que ha de desmontarlos (Walsh, 1973, p. 7).

En los términos del autor, el fundamento de las transformaciones operadas entre “Caso Satanowsky” y *Caso Satanowsky* es un procedimiento de actualización. Nótese, en esa línea, la (re)situación de enunciación de Walsh, identificada con el “triunfo popular” de Cámpora en marzo de 1973. La “Ubicación” del *Caso Satanowsky* es una situación política presente compartida por lectores y autor, así como la reubicación en el presente de aquella investigación, centrada en hechos de un pasado que acaso sus lectores desconozcan. Se trata, pues, de una “actualización”; la puesta al día del “Caso Satanowsky” se realiza al mismo tiempo que la puesta “en forma de libro”.

Esa puesta al día tiene particulares implicaciones en el contexto de la “primavera camporista”, bajo cuyo impulso escribe Walsh su libro: alentado por el espíritu de sus tiempos, *Caso Satanowsky* se vuelve el más peronista de los libros de Walsh. El relato despliega ampliamente el léxico militante de los sectores peronistas combativos de la etapa, tanto en la personificación de los involucrados en el crimen –el lumpen, los gorilas, los oligarcas-, como en el análisis del significado político del caso en la última parte del libro, “Las enseñanzas”. Allí Walsh denuncia el papel de los aparatos del Estado como productores de engaño y represión, pero no sin distinguir en el “Estado reaccionario”, surgido del golpe de septiembre de 1955, y el “Estado popular”, ligado al primer gobierno peronista. No están ausentes las contradicciones de esa configuración estatal y, con ello, la distancia de Walsh respecto del “ala burguesa del Movimiento” (Walsh, 1973, p. 171). Significativamente, la figura de Perón apenas aparece aludida en estos pasajes: el sentido peronista del *Caso Satanowsky* parece omitir deliberadamente la lealtad al líder. Finalmente, “Las enseñanzas” insisten sobre las implicancias actuales del crimen del jurista, y ratifican la identificación de Walsh con el proceso popular triunfal en marzo de 1973:

Triunfante el pueblo en las elecciones del 11 de marzo, sería ingenuo suponer que estas estructuras creadas para oprimirlo, perseguirlo, engañarlo, desaparecen. En realidad están intactas, acopiando datos, esperando su momento. Ya se ha visto su mano enlazada a la mano del coronel Osinde –un viejo colega- en la Masacre de Ezeiza y en las patrañas con que han pretendido luego engañar al pueblo (Walsh, 1973, pp. 166-167).

De nuevo, el reciente ascenso de Cámpora al poder es el lugar desde donde se habla,

incluso con reparos sobre los alcances del proceso. En efecto, la complejidad de la situación histórica surge en la enunciación del texto. Walsh no escribe el 11 de marzo de 1973, sino solo “el 11 de marzo” porque esa fecha aparece tan cercana, actual e histórica frente él y sus lectores, que sobrarían mayores especificaciones para que se comprenda su sentido. Más aun, “el 11 de marzo” es *histórico en su actualidad*: un momento de inusitadas transformaciones que se viven día a día, en la precipitación cotidiana de los hechos. La historia manifiestamente política que cuenta *Caso Satanowsky* corresponde a ese momento de súbita abolición de las restricciones que, durante dieciocho años, habían operado sobre la política, especialmente sobre el peronismo, y también sobre la producción cultural. No es únicamente una cuestión temática: como tal, el libro es signo de ese tiempo vertiginosa, triunfal y promisorio, en cuya actualidad intensa es posible incluso que el libro, inusualmente para lo que en una acepción tradicional significa, intervenga en su inmediata actualidad. Es en ese tiempo singular que, más abiertamente que nunca, Walsh se deja ver como escritor peronista.

Sin embargo, las paradojas del tiempo camporista se exponen en el libro y, en ese sentido, la alusión del escritor a la masacre de Ezeiza resulta central. Como movilización popular históricamente inusitada, y en su extrema violencia, Ezeiza indicaba que, en 1973, aún había que mantener cautela. No se trataba ya del Estado antiperonista que se había mostrado violentamente reaccionario, sino de la esperanza abierta por un Estado peronista que, a su turno, exponía su sesgo reaccionario. El papel de Perón en ese proceso era crucial. Es probable que la misma desconfianza de Walsh sobre su figura se exhiba tanto en la omisión del líder en los corolarios presentes de la historia del peronismo posterior a 1955, como en la de los nombres del grupo responsable de encubrir el verdadero significado de Ezeiza -aquellas “patrañas con que han pretendido luego engañar al pueblo” (Walsh, 1973, p. 167)-.

› *Consideraciones finales*

Caso Satanowsky llegó a ser un libro asumidamente político sobre la violencia de las clases dominantes en el contexto de la disputa entre el peronismo y el antiperonismo. En ese antagonismo, Walsh toma partido, alentado por los tiempos de la primavera camporista, aunque no sin dar cuenta de las paradojas del momento, y de su propia faceta violenta. Hoy, *Caso Satanowsky* es el menos leído entre los testimonios de Walsh. Lo indican los datos editoriales⁶ y el *corpus* crítico, en el que el libro solo infrecuentemente ha contado

⁶ Según datos de la editorial De la Flor, *Operación masacre* cuenta cuarenta y seis ediciones, mientras que *¿Quién mató a Rosendo?* suma catorce y

como objeto de análisis (Ferro, 1997; Croce, 1998; Amar Sánchez, 2008, pp. 119 y ss.). Es posible que sea debido a la profunda y paradójica actualidad de *Caso Satanowsky* en su propio contexto, que hoy escasamente se lo lea. La compleja heterogeneidad enunciativa del texto, recorrido por ironías y por un documentalismo que exige reponer información histórica, así como su patente inscripción contextual, que en 1973 buscaba y seguramente encontraba complicidad política, parecen distanciar al libro de un lector actual. Con todo, considerado en sus contextos de escritura y reescritura, se trata de un elocuente documento del peronista que, no sin tensiones, llegó a ser Walsh, y de los acercamientos y las distancias entre la literatura y la política, que en los años 60-70 atravesaron su oficio de escritor.

› *Referencias bibliográficas*

- Amar Sánchez, A. M. (2008). *El relato de los hechos. Rodolfo Walsh: testimonio y escritura*. Buenos Aires: De la Flor.
- Croce, M. (1998). "Lógica y retórica del crimen en *Caso Satanowsky*". *El Matadero*, 1, pp. 27-76.
- Da Orden, M. L. y Melón Pirro, J. C. (2007). *Prensa y peronismo: discursos, prácticas, empresas, 1943-1958*. Rosario: Prohistoria.
- Ferro, R. (1997). "Escritura periodística y poderes públicos. *Caso Satanowsky* de Rodolfo Walsh en *Mayoría*". En Walsh, R., *Caso Satanowsky* (pp. 207-219). Buenos Aires: De la Flor.
- García, V. (2014). *La obra testimonial de Rodolfo Walsh en el contexto argentino y latinoamericano de los años 60-70* (tesis doctoral inédita). Buenos Aires: FFyL.
- Jozami, E. [2006] (2011). *Rodolfo Walsh. La palabra y la acción*. Buenos Aires: La Página.
- Terán, O. (2013). *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Walsh, R. (1958a). *Caso Satanowsky*. Primera nota. *Mayoría*, (61), 18-21.
- Walsh, R. (1958b). *Caso Satanowsky*. Octava nota. *Mayoría*, (68), 18-21.
- Walsh, R. (1958c). Primera respuesta a *Panorama*. *Mayoría*, (77), 18-19.
- Walsh, R. (1958d). Mensaje a Pérez Gris. *Mayoría*, (80), 18-19.
- Walsh, Rodolfo (1958e). Final en cinco actos. *Mayoría*, (82), 25-26.
- Walsh, R. (1973). *Caso Satanowsky*. Buenos Aires: De la Flor.